

Dirección General del Patrimonio Universitario

Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes

Director General ~ desde septiembre de 2010

De conformidad con las atribuciones conferidas por la legislación universitaria a la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), durante 2019 esta dependencia cumplió con su compromiso de garantizar a la institución el registro y control de los bienes puestos a disposición de la misma, su adecuada conservación y preservación, el incremento del patrimonio universitario legitimando su propiedad y, por último, estableciendo las disposiciones indispensables para su resguardo, así como los criterios de aseguramiento de los bienes patrimoniales.

En el ejercicio que nos ocupa, se llevaron a cabo acciones para dar continuidad al desarrollo del Sistema Institucional de Inventarios (SIDI), el cual mejorará los procedimientos actuales de registro, consulta, actualización y administración de bienes, a través de sus módulos de bienes muebles capitalizables, bienes artísticos y culturales, bienes inmuebles, inmuebles históricos, bienes de control económico y aseguramientos. Por otra parte, se dio continuidad a las acciones de verificación de la planta inmobiliaria de la Universidad, contemplando Ciudad Universitaria, área metropolitana, Estado de México e interior de la República Mexicana, con el fin de contar con un registro inmobiliario actualizado que asegure su protección y conservación.

A continuación, se presentan las actividades específicas realizadas por las áreas de esta Dirección General y se detallan los resultados obtenidos en la administración, conservación y explotación del patrimonio universitario.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Autorizaciones y permisos

En el tema de revisión del comercio, se cuenta con un programa de supervisión por parte de la Unidad Inspector de Comercio de esta Dirección de Administración, para brindar seguimiento al cumplimiento de las revisiones del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM (Comisión de Alimentos) a los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, con el objeto de continuar ofreciendo servicios de calidad, higiene y seguridad a la comunidad universitaria y público en general, en apego a las normas de higiene y seguridad. Este año se llevaron a cabo 183 revisiones de la Comisión de Alimentos; asimismo,

se solicitó a todos los espacios comerciales los exámenes médicos del personal que labora en ellos para dar cumplimiento a la normatividad sanitaria. Por otra parte, en el presente año se impartieron siete sesiones de capacitación a 788 personas que manipulan alimentos en los diferentes espacios comerciales, con temas enfocados a la seguridad del espacio y al manejo, preparación y conservación, y desecho de alimentos. También se está trabajando en la sustitución del uso de empaques y embalajes de productos de unícel por otros más amigables con el medio ambiente.

Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos

Se realizaron diversos procesos de adjudicación, en apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, entre los que se encuentran la cafetería de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, 28 espacios en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y 10 barras de alimentos en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

Se proporcionó mantenimiento a cafeterías y barras de alimentos preparados en cuanto a trabajos de albañilería y pintura. Actualmente se cuenta con un total de 34 espacios comerciales para dar el servicio de cafetería, 202 barras, 85 módulos prefabricados, 101 semifijos, 36 locales y superficies arrendadas, 45 centros de fotocopiado y 11 módulos. Para los torneos de fútbol soccer, se otorgaron 149 autorizaciones para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y suvenires deportivos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario. Para el torneo de fútbol americano se firmaron 57 autorizaciones.

Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas

Se otorgaron 49 permisos para tomas fotográficas en eventos especiales.

Acuñación de medallas y venta de artículos numismáticos

Se realizaron 49 acuñaciones de 16 entidades y dependencias universitarias con un total de 11,194 piezas, tanto de medallas nuevas como acuñación de piezas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM; entre ellas, al personal académico de 10, 15, 20, 30, 35, 40 y 45 años; Al mérito profesores e investigadores, Sor Juana Inés de la Cruz, Alfonso Caso, Junta de Gobierno, Gabino Barrera, Gustavo Baz Prada, Marcos Moshinsky, Fernando Alba Andrade, Juan Manuel Lozano Mejía, Doctor *Honoris Causa* y los fistles Junta de Gobierno y Emérito.

Licenciamiento y uso de marcas

Se realizaron las visitas correspondientes a las instalaciones de los solicitantes con la finalidad de verificar que contaran con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos, así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas. Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes. Se tuvieron 70 licencias de uso de marcas,

de las cuales 16 corresponden a suvenires, 20 de artículos deportivos y 34 de artículos relacionados con paquetes de graduación. Se realizaron diversas publicaciones en *Gaceta UNAM* y en medios de información sobre los licenciarios autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la institución, a fin de darlos a conocer entre la comunidad universitaria.

Arrendamiento de inmuebles

Con la finalidad de mejorar la infraestructura tecnológica en cómputo y telecomunicaciones, en particular el mejoramiento de los servicios de conectividad y telecomunicaciones en el *campus* central, y con ello garantizar la cobertura telefónica, se instalaron radio bases en diferentes ubicaciones contando a la fecha con 49 superficies arrendadas.

Propiedad intelectual

En lo que respecta a derechos de autor, se recibieron 291 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, actualizándose la base de datos a través del sistema SPIU; en materia de propiedad industrial se recibieron 68 títulos de registro de marca y 37 de patentes, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Además, se llevó a cabo el análisis de 302 instrumentos jurídicos, a efecto de emitir una opinión o visto bueno.

Estación de servicio de la UNAM

La Estación de servicio Copilco cuenta con el permiso que otorga la Comisión Reguladora de Energía para la distribución y venta de combustibles. Con la finalidad de cumplir con todos los requerimientos de las nuevas normas, se continúa con el fortalecimiento del programa de mantenimiento preventivo, incrementando las pruebas de hermeticidad y eficiencia, así como la calibración de los dispensarios. En el ejercicio 2019, la venta de combustible fue de 14'382,955 litros, de los cuales 11'459,273 litros fueron de gasolina Magna y 2'923,681 Premium.

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

Este año, la Dirección General del Patrimonio Universitario fue convocada a la entrega recepción de las obras terminadas en los inmuebles de la Ex Hemeroteca Nacional, el Instituto de Biotecnología y el Instituto de Ciencias Físicas, las dos últimas en el *campus* Morelos.

Por su parte, se incorporó al patrimonio universitario el terreno ubicado en la calle de Constitución No. 12, Colonia La Concha, Xochimilco, Ciudad de México, con superficie de 6,389.45 m², protocolizada mediante Escritura pública No. 108,215 del 30 de septiembre de 2019, otorgada por el doctor Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, Notario Público No. 153 de la Ciudad de México, en un precio de 24 millones de pesos. Este terreno será destinado a la Facultad de Artes y Diseño.

Gestión inmobiliaria

La UNAM, como Comodante, otorgó en comodato los siguientes inmuebles y espacios:

- Ciudad Sahagún, con una superficie de 120,002.52 m², para el cultivo de cebada y trigo al señor Odón Vera.
- No. 55, Promenade du Portage, Gatineau, Québec, J8X 2J9 Canadá, a la Corporación UNAM-Canadá.
- No. 350, W Erie St, Chicago, IL 60654, EUA, a la Corporación UNAM-USA.
- Superficie de 76.75 m², en el Jardín Botánico a la Asociación Civil Amigos del Jardín Botánico del Instituto de Biología-UNAM A.C., para vender plantas, árboles y otros artículos elaborados, inspirados o asociados con la botánica.
- Azotea del edificio del Centro Tecnológico Aragón, en la Facultad de Estudios Superiores Aragón, para recibir una estación de monitoreo atmosférico por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México.
- Espacio de oficina de 16 m² en la Unidad Internacional de Sedes Universitarias, en Ciudad Universitaria, a las universidades de León, España; Calgary, Canadá; Indiana, EUA; Hiroshima, Japón, y Costa Rica.

Se llevaron a cabo contratos de comodato en los que la UNAM, como Comodataria, recibió el uso de los siguientes inmuebles:

- Superficie de 400 m² dentro de la Facultad de Agricultura y Zootecnia de la Universidad de Juárez del Estado de Durango, para la instalación y mantenimiento operativo de una estación solarimétrica.
- Inmueble ubicado en la calle Orizaba 24, Ciudad de México, propiedad del Centro Asturiano, para las instalaciones de La Casa del Libro.
- Convenio modificadorio donde la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, A.C. (Alianza FiiDEM) reintegró a la UNAM 8,004 m² de los 23,847.62 m² que le fueron otorgados en Comodato, para quedar con una superficie a su cargo de 15,843.62 m², en la que construyó el Laboratorio de Estructuras y Materiales de Alta Tecnología (LemAT), para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, coordinado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM.
- Renovación de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) ante el Gobierno de la Ciudad de México: Eje 10-A Sur "Puente confinado", Predio Insurgentes Sur "Área verde" y Predio Virgilio Uribe (Pista de remo y canotaje).

Además, se llevaron a cabo los siguientes trámites de inscripción en el Registro Público de la Propiedad local y federal de las escrituras públicas de los inmuebles:

- Fraccionamiento Las Pozas, en la Agencia Municipal de San Sebastián Etla, Municipio de San Pablo Etla, Estado de Oaxaca.

- Av. Carlos de la Madrid Béjar, Km. 1.5, Barrio El Tecolote, "La Posta", Colima, Colima.
- Renovación del Título de Concesión que ampara los tres pozos de extracción en Ciudad Universitaria, ante la Comisión Nacional del Agua.
- Concesión de uso de espacios federales en la Barranca Atlacotzín en el estado de Morelos.
- Renovación del título de concesión que ampara los pozos 1 y 2 del inmueble denominado Rancho San Francisco.
- Contrato privado de cesión de derechos del pozo ubicado en el predio La Cruz de la Vitela, en Pátzcuaro, Michoacán.
- Justipreciación de renta de los inmuebles con domicilio en: Calle 43-A número 472, entre la 44 y la 46, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán; Tonalá No. 51, Colonia Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc; República de Cuba No. 79, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc; Pino No. 88, Colonia Villa Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán; Av. Centenario No. 99, Colonia del Carmen, Alcaldía de Coyoacán; Av. Aztecas 462, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; Calle 22 No. 199, Colonia García Ginerés, Mérida, Yucatán; Netzahualpilli No. 73, Primer Piso, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; La Alborada 136, Oficina 201, Fraccionamiento Parques del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan; Av. de los Plateros No. 54, Niveles "B" y "C" (3º y 4º nivel), Barrio de Loma Linda, Taxco de Alarcón, Guerrero; Guty Cárdenas No. 126, Colonia Guadalupe Inn, Alcaldía de Álvaro Obregón; Calle 7-B No. 227, por 20 y 22-A, Colonia Juan B. Sosa, Mérida, Yucatán; Golondrinas No. 15, Colonia General Pedro María Anaya, Alcaldía de Benito Juárez; Taine No. 246, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía de Miguel Hidalgo; Jesús María No. 6, Primer Piso, Colonia Centro Histórico, Alcaldía de Cuauhtémoc; Edificio No. 55 de la Calle 5 de Febrero y 51-A de la Calle de Regina, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc; Av. Colonia del Valle No. 620, 5º Piso, Colonia del Valle, Alcaldía de Benito Juárez; Clemencia Borja Taboada No. 512, Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; Netzahualpilli No. 73, 3º Piso, Colonia Ajusco, Alcaldía de Coyoacán; Carretera Picacho Ajusco No. 238, Oficina No. 602, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía de Tlalpan; Av. Colón Calle 33 A No. 503 F, x 62 y 72, Colonia Centro, Mérida, Yucatán; Retorno Cerro de Acasulco No. 18, Colonia Barrio Oxtopolco Universidad, Alcaldía de Coyoacán; Monrovia No. 1002, Colonia Portales, Alcaldía de Benito Juárez; Calle Constitución No. 12, 2,500 m², Colonia La Concha, Alcaldía de Xochimilco; Calle Nuevo León No. 167 (1º y 2º piso), Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía de Cuauhtémoc; Calle Mártires de Tacubaya No. 505-A, Colonia Centro, Ciudad de Oaxaca, Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca; Calle Guillermo Spratling No. 27, Colonia Centro, Taxco de Alarcón, Guerrero; Oficinas 6-A, 6-B, 6-C, 6-D, 6-E y 6-F, situadas en el 8º nivel del inmueble de Av. Revolución 2042, Colonia La Otra Banda, Tizapán, Alcaldía de Coyoacán.
- Avalúo inmobiliario para los inmuebles ubicados en: calle Orizaba No. 24, Colonia Roma y calle Constitución No. 12, Colonia La Concha, Xochimilco, ambas en la Ciudad de México.

INDAABIN

- Atención a la Norma 23 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- Validación de la planta inmobiliaria propiedad de la UNAM en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- Trámites para la asignación del Registro Federal Inmobiliario (RFI) de 28 inmuebles universitarios.

Verificación de la planta inmobiliaria, propiedad de la UNAM

En el mes de octubre de 2019 se concluyó con la primera etapa, obteniéndose un total de 1'593,673.60 m² de construcciones Tipo 1 (construcciones techadas y cimentadas). A partir del 1º de noviembre se inició la segunda etapa de verificaciones Tipo 1, Tipo 2, Tipo 3 y Tipo 4 en los inmuebles propiedad de la UNAM ubicados en la zona metropolitana y Estado de México.

Inmuebles históricos y artísticos

Se ejecutaron 19 obras en 12 inmuebles históricos y artísticos con recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario, del Fondo de Mantenimiento Mayor, de la Secretaría Administrativa, de las facultades de Medicina y de Ingeniería, así como de la Coordinación de Difusión Cultural. Éstas se ejecutaron de la siguiente forma: seis obras de reestructuración, dos de restauración, seis trabajos de mantenimiento, dos exploraciones arqueológicas y tres obras nuevas. Por otra parte, se desarrollaron tres proyectos y se dio continuidad al Programa de monitoreo de los hundimientos diferenciales del subsuelo de 16 edificios históricos y artísticos.

Las obras de reestructuración se realizaron en el Patio de las Columnas de las Cárceles de la Perpetua, el cual se intervino con el fin de atender las afectaciones derivadas del sismo de 2017. En la Antigua Academia de San Carlos se sustituyó el entrepiso del Salón de Usos Múltiples. En el Palacio de Medicina se realizó intervención de los muros con grietas del vestíbulo del Auditorio, del Fondo Reservado de la Biblioteca, de algunas salas de exposición y de dos aulas. En el Museo de las Constituciones se consolidó la colindancia oriente y en la Biblioteca del Palacio de Minería los muros agrietados; asimismo, se restauraron los elementos de cantera del Patio de Pasantes del Antiguo Colegio de San Ildefonso, espacio ocupado por el Museo de la Luz.

Por lo que respecta a los trabajos de mantenimiento y conservación, éstos corresponden a la intervención de los domos de las Galerías y de los marcos de cantera de la Academia de San Carlos; la impermeabilización de la azotea del Museo de la Luz; la rehabilitación de las bajadas pluviales en cinco edificios históricos; la conservación de diversos espacios de exposición en la Casa del Lago; la conservación de las puertas y ventanas de madera del Palacio de Minería; así como diversas acciones para atender daños en las canteras, carpinterías y deterioros por la humedad en el Antiguo Templo de San Agustín.

Se efectuaron exploraciones arqueológicas en el predio de República de Bolivia No. 25, previo a la construcción de la cimentación de lo que será el edificio

anexo al Museo de la Mujer; asimismo, en diciembre inició la segunda temporada de salvamento arqueológico en el Antiguo Templo de San Agustín, que se relaciona con la adecuación arquitectónica que se realizará a partir del 2020.

En cuanto a las obras nuevas, en noviembre inició la construcción del edificio anexo al Museo de la Mujer; asimismo, se integró un elevador en el Palacio de Medicina y una subestación para la Casona en la Ex Hacienda El Chorrillo.

Se elaboró el proyecto de adecuación arquitectónica y el desarrollo de la propuesta museográfica para el Antiguo Templo de San Agustín; asimismo, se llevó a cabo el levantamiento de daños de la Ex Hacienda El Chorrillo, provocados por el sismo de 2017. Estos datos aportarán información para determinar las intervenciones requeridas en estos espacios.

Con el objeto de realizar las obras descritas, se obtuvieron 57 licencias otorgadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; se efectuaron 550 visitas de supervisión, en las que se resolvieron aspectos de carácter técnico y se proporcionaron 150 asesorías a los usuarios de los edificios históricos, para su mantenimiento y conservación.

Bienes artísticos y culturales

Dentro del programa de verificación se llevó a cabo la revisión integral (verificación física, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 13,486 bienes ubicados en 55 entidades y dependencias universitarias. En cuanto al control de inventarios, se registró y asignó número de inventario a 290 bienes ubicados en seis entidades y dependencias; de ellos, 20 corresponden a adquisiciones efectuadas por la Dirección General de Artes Visuales para el Museo Universitario Arte Contemporáneo, además seis donaciones para el mismo Museo. 59 números fueron para una Colección de Fotografías de Guillermo Kahlo y 200 documentos del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos que datan de 1735 a 1910, localizados en la Facultad de Arquitectura.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de preservación del acervo artístico y cultural, se realizó la intervención de las esculturas: *Plaza del tiempo*, de Andrés Peraza y Miguel Peraza (1994), en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala; *Crecimiento*, de Eduardo Nasta Luna (1997), en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; *Serpiente de piedra de la UNAM*, de Federico Silva (1990), en la Ciudad de la Investigación en Humanidades; *Primera señal*, de Gerardo Ruíz (1982), en la explanada de la Facultad de Artes y Diseño; y tres esculturas de fibra de vidrio, dos *Atlantes* y *La Diosa de la Agricultura* (s. XX), en los planteles No. 6 "Antonio Caso" y No. 9 "Pedro de Alba" de la Escuela Nacional Preparatoria. Asimismo, se efectuaron las gestiones para realizar la restauración de las esculturas de gran formato *Los caminos de la justicia hacia el siglo XXII*, de Sebastián (2011), a un costado de la Estación de Bomberos y *La Universidad, germen del humanismo y sabiduría*, de Rufino Tamayo (1980), en el Centro Cultural Universitario.

En obra mural, se intervino *El hombre y la ciencia biomédica en el siglo XXI*, de Rafael Ortiz Mexueirio (1990), en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y sin título, de Armando Ángel Ángel (1987), en el plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades; de igual forma, se encuentran en proceso los murales *Armonía entre las ciencias y las humanidades* y *América, una visión de 500 años*, ambas de Gregorio Escobar Contreras (s. XX), en los planteles Vallejo y Sur del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En cuanto a esculturas de mediano formato se intervinieron los bustos de “Pedro Bosch-Gimpera”, de T. Campos Castellano, en el Instituto de Investigaciones Antropológicas, y el del “Doctor Ignacio Chávez”, de J. Barrón, en la Unidad de Seminarios; así como dos de “Erasmus Castellanos Quinto”, de autor desconocido (s. XX), en el plantel No. 2 de la Escuela Nacional Preparatoria.

Respecto a obra diversa, se efectuaron trabajos de conservación de un escudo universitario en el plantel No. 6 “Antonio Caso” de la Escuela Nacional Preparatoria, (s. XX); se intervino el vitral *Emblema Universitario y Escudo Nacional* ubicado en la Biblioteca Nacional de México (s. XX) y actualmente se restauran las obras *Sonata* y *Música*, de Leonardo Nierman (s. XX), expuestas en la Sala Nezahualcóyotl.

En el rubro de obra de caballete se realizó la restauración de *El turno del ofendido*, de Gustavo Aceves y Manuela General, en el plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades; *Saboreando los prados del cielo*, de Jaime Ascencio, y dos obras sin título de J. Sandoval y Pedro Banda, ubicadas en la Dirección General del Deporte Universitario; *Homenaje a Antonio Arteaga*, de Daniel Gleason y *Retrato de la Filosofía*, de Fernando Álvarez, asignadas al plantel No. 8 “Miguel E. Schulz” de la Escuela Nacional Preparatoria; sin título, *Atardecer en la ciudad*, *Marina* y *Lo negro como panacea II*, de Antonio Ramírez, además de sin título de Vasallo y *Tierra erosionada*, de Antonio Ramírez (s. XX), bajo resguardo del Auditorio Alfonso Caso; además, se llevó a cabo el montaje de cuatro escudos universitarios. Por otra parte, se efectuaron trabajos de conservación inmediata a la escultura monumental *Aniversario*, de Sebastián, ubicada en la Ciudad de la Investigación en Humanidades, así como a las esculturas *Estructura* y *Pegasso*, de Gerardo Ruíz, *Ciudad dormida*, *Contacto* y *Cima*, de Salvador Manzano, *Trifolium*, de Joel Isaac Martínez, *Francisco Goita*, de Gastón y *Victoria de Samotracia*, de autor desconocido, y al mural escultórico *Alfabeto abierto*, de Vicente Rojo, ubicadas en la Facultad de Artes y Diseño.

En materia de difusión del acervo cultural, se publicó la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM* correspondiente al año 2018.

Se llevó a cabo el préstamo de 494 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en un total de 22 exposiciones, entre las que destacan: *Guillermo del Toro, en casa con mis monstruos*, que se llevó a cabo en el Museo de Artes de la Universidad de Guadalajara; *Pasajero 21. El Japón de Tablada y Zapata incontenible. Imágenes de un héroe transnacional*, que se presentaron en el Museo del Palacio de Bellas Artes; *Volar, comer o ser comido*, exhibida en las instalaciones del Museo de Historia

Natural y Cultura Ambiental; así como *El arte de comer insectos*, presentada en las instalaciones del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Gestión de seguros

Se realizó el Anexo técnico para la Licitación Pública Nacional de los seguros patrimoniales de la Universidad Nacional Autónoma de México, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores, Parque Vehicular y Responsabilidad Civil en Estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario durante eventos deportivos; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero. También se contrató una póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad; adicionalmente, se contrataron 17 pólizas de accidentes personales: una para la disciplina de buceo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, seis de fútbol americano en diversas categorías, una para el Curso de Verano y la Clínica de Fútbol Soccer Punitas 2019, una de rugby de la Dirección General del Deporte Universitario; una póliza para la Dirección General de Divulgación de la Ciencia por el Curso de Verano Universum 2019; una póliza de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia por la 4ª Escuela de Verano de Programación Interactiva Digital 2019; seis pólizas para el aseguramiento de infantes en el programa Adopta un Amigo de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, Facultad de Estudios Superiores Aragón y Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; así como la contratación de una póliza de Fianza de Fidelidad para el personal administrativo del Patronato Universitario.

Se preparó el Anexo técnico para la Licitación de los Seguros Patrimoniales que tendrán vigencia del 28 febrero 2020 al 28 de febrero de 2021.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 15,725 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 794 endosos por altas de bienes, 174 solicitudes de baja, 494 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 90 endosos por aseguramientos especiales, tales como: Megaofrenda, carreras atléticas, feria de las ciencias, concurso de lanzamiento de cohetes, ferias de cómputo, del empleo, Al encuentro del mañana, escolares e internacional del libro. Se atendieron 429 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico (49), bienes artísticos y culturales (3), instrumentos musicales (2), daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros (332), robo de automóviles (23), reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo (4), en trámite (12) e improcedentes (4). Por indemnizaciones directas a la UNAM se recuperó la cantidad de 3.407 millones de pesos y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de 2.084 millones de pesos.

DIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Se continuaron realizando modificaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP), tales como la sustitución del listado de grupos de bienes por el listado de partidas presupuestales contempladas en las Políticas y Normas de

Operación Presupuestal para identificar en el SICOP el gasto del bien adquirido, y se agilizó el registro vehicular mediante la incorporación de un módulo proveniente del Sistema Institucional de Compras (SIC).

Se actualizó el Catálogo de precios de bienes obsoletos y en destrucción para la venta de bienes dados de baja; asimismo, se dio continuidad a los cuatro programas especiales: Verificación periódica, Actualización de datos, Verificación vehicular y Control mediante etiquetas con códigos de barras. Por otra parte, se continuó con la conciliación mensual entre los registros del SICOP y los de la Contaduría General.

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015-2019 del rector, doctor Enrique Graue Wiechers, se estableció la creación de un sistema central de inventarios que permita la ubicación física inmediata de los bienes materiales de toda la Universidad, por lo que se acordó que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección General de Proveeduría (DGPr), llevara a cabo el desarrollo de un sistema central de inventarios alineado al PDI; es así que en el año 2018 se dio inicio al desarrollo del Sistema Institucional de Inventarios (SIDI). En octubre de 2019 inició la prueba piloto del Módulo de Bienes con las altas de bienes muebles patrimoniales y económicos en cinco entidades y dependencias.

Alta de bienes muebles capitalizables y vehículos

Durante el ejercicio, las entidades y dependencias registraron en el SICOP 17,139 bienes muebles capitalizables, con un monto de 952'896,318.51 pesos, de los cuales 17,082 corresponden a bienes y 57 a vehículos, con un monto de 928'794,983.12 y 24'101,335.39 pesos, respectivamente.

Fueron adquiridos 17,139 bienes, de los cuales la adquisición de 12,510 se llevó a cabo de manera directa, es decir, el 73% del total de bienes registrados; el 15% a través de la DGPr, igual a 2,572 bienes; y 498 más fueron donaciones semejantes al 2.9%. Por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas entidades y dependencias realizadas en ejercicios anteriores, para lo cual se dieron de alta 86 bienes capitalizables correspondientes al 0.5% del total registrado de bienes, y con recursos de proyectos Conacyt se adquirieron 1,416 bienes, es decir el 2.26%.

Se integraron al parque vehicular un total de 57 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en 24'101,335.39 pesos. Las entidades y dependencias adquirieron de forma directa 33 de ellos, lo que representa el 57.89% del total de las unidades; a través de la DGPr se adquirieron 21 unidades de procedencia nacional, es decir el 36.84% del total. Se adquirieron dos vehículos por otros motivos, equivalente al 3.51%, y se registró un vehículo donado equivalente al 1.76% del total de vehículos adquiridos.

Bajas de bienes muebles capitalizables y vehículos

Se desafectaron 17,354 bienes y vehículos de la base de datos del SICOP con un monto de 419'350,848.99 pesos, de los cuales 10,868 bienes fueron dados de baja por depuración anual con costo inferior a 100 veces el Salario Mini-

mo Vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años; 350 por extravío, 82 por robo, 5,904 por obsolescencia, 21 por otros motivos; así como 47 vehículos por robo o pérdida total, uno por otros motivos y 81 ingresos al almacén por baja definitiva.

Transferencia y bajas de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP se realizaron 2,587 movimientos de transferencia de bienes entre las entidades y dependencias.

Capacitación

Se brindó asesoría en materia de operación del SICOP en sesiones individuales a todas aquellas personas responsables y usuarias de su manejo, así como a las que voluntariamente lo solicitaron. Asimismo, se impartió en dos ocasiones un curso-taller denominado "Registro y control de bienes patrimoniales de la UNAM", captándose a 45 trabajadores encargados del control de bienes y suministros.

Recepción de bienes muebles capitalizables

A través del SICOP se revisaron y validaron 575 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 5,534 bienes desafectados de la base de datos de las entidades y dependencias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

Reubicación de bienes muebles

En atención a 21 requerimientos de las entidades y dependencias, se reubicaron 142 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto. Mediante el Programa de verificación de bienes reubicados, se confirmó a través de verificaciones físicas, la existencia de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas; asimismo, se verificó que se encontraban correctamente resguardados. Esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado, respecto a los bienes reubicados.

Venta de bienes muebles y vehículos

Por la venta de 681 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por 467,302 pesos, y por la venta de 5,473 bienes vendidos como desperdicio ferroso el ingreso fue de 69,690 pesos. En este orden de ideas, mediante un procedimiento de Licitación Pública Vehicular por Unidad, se enajenaron y adjudicaron 74 vehículos de 77 licitados y se obtuvieron ingresos patrimoniales por 2'357,569 pesos, lográndose por esta vía la venta del 96.1% de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas; por la venta directa debidamente autorizada de 17 vehículos, se captaron ingresos por 880,530 pesos y por la enajenación de 13 vehículos llevada a cabo por entidades y dependencias foráneas se obtuvieron ingresos por un importe de 103,912 pesos. En

suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 6,154 bienes y 104 vehículos en desuso ascendieron a 3'879,003 pesos.

Donaciones otorgadas a la UNAM

En el ejercicio 2019, la UNAM recibió en donación de 21 personas físicas o morales 5,974 bienes y vehículos con un importe de 18'151,768.80 pesos, de los cuales 5,973 corresponden a bienes con un monto de 17'951,768.80 pesos y un vehículo con importe de 200,000 pesos. Estas donaciones fueron dictaminadas por esta Dirección General.

Programas especiales

Con el propósito de mantener actualizada y confiable la base de datos del SICOP, se continuó con la operación de los siguientes programas:

Programa para el control de bienes muebles capitalizables mediante etiquetas con código de barras. Se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP. En 2019 fue aplicado en la Facultad de Ciencias, en la Facultad de Medicina (Departamento de Bioquímica, Centro de Evaluación Tlatelolco, Coordinación de Unidades Mixtas y Departamento de Microbiología y Parasitología), en el Programa de Vinculación con Egresados de la UNAM y en programas de posgrado, entre otras.

Programa de verificación periódica de bienes muebles. Rindió resultados satisfactorios en las entidades y dependencias en las que se implementó; de la verificación física realizada a 23,816 bienes, se identificaron 1,050 cuyo registro no correspondía con las características físicas descritas, lo que motivó la actualización de la información y favoreció la confiabilidad de la base de datos del SICOP.

Programa de verificación vehicular. Se llevó a cabo la revisión de 1,921 unidades incorporadas al parque vehicular de 154 entidades y dependencias, a efecto de regularizar la base de datos del SICOP.

